

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2014

1. .-Antecedentes

SICON CÍA. LTDA., es una compañía constituida en la ciudad de Quito de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito Doctor Jaime Aillón Albán, el 13 de Julio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 19 de septiembre del 2001.

La compañía tiene por objeto la provisión e instalación de sistemas constructivos livianos, la planificación y diseño y aquellas actividades relacionadas con la construcción y sus derivados.

El tiempo de duración para esta compañía es de cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre del 2014 la empresa desarrolla sus actividades en una oficina principal con 19 sucursales, su domicilio legal está ubicado en la Calle Avellanas 4w y el Juncal, y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1791802284001.

2. .- Políticas contables Significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de

aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

b) Cuentas por Cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se valoriza a su costo amortizado, menos la desvalorización por deterioro y reconocimiento de su interés implícito.

c) Desvalorización de cartera comercial

La Compañía al final de cada periodo evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Por el año 2014 se consideró como tasa de descuento el 3,67%.

d) Provisión para cuentas incobrables

La compañía realiza la provisión financiera para cuentas incobrables de acuerdo a la política establecida por la misma del 100% de la cartera vencida por más de 540 días.

e) Valuación De Inventarios.-

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas. En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados de ejercicios anteriores.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

f) Valuación De Propiedades, Planta Y Equipo.-

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a Valor Razonable, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	<u>Años vida útil</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de Oficina	10	10
Vehiculos	5	20
Equipos y Sistemas de Computación	3	33

g) Obligaciones Laborales.

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

h) Provisión para jubilación patronal

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

3. - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
<u>Caja</u>	16.145	2.584
Caja General	400	0
Caja Recaudación Venta	13.824	0
Caja Chica	1.921	2.114
Caja Suelos	0	470
 <u>Bancos</u>	 435.816	 311.767
Banco del Pichincha	219.544	114.435
Banco del Pacífico	143.362	149.621
Depósitos e Tránsito	72.617	47.711
Transferencias en Tránsito	293	0
Total	451.961	314.351

4. - Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	(Expresado en dólares)		
	2013		2014
Cientes	667.080	(i)	720.423
Cuentas por Cobrar Ventas Tarjeta	15.203		15.142
Provisión para Incobrables	(17.163)	(ii)	(11.953)
Total	665.120		723.612

- (i) Valor que corresponde a cuentas por cobrar a clientes y tarjetas de crédito por concepto de ventas realizadas en la matriz como sucursales de la entidad.
- (ii) En nuestra opinión de acuerdo al análisis de antigüedad de cartera, la determinación de la provisión de acuerdo a la política de la compañía, para cuentas incobrables para el ejercicio 2014 se encuentra razonable.



Al 31 de diciembre del 2014 la compañía analizó la desvalorización de las cuentas por cobrar aplicando una tasa del 3,67%, el ajuste no es representativo.

5. .- Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2.013	2.014
Garantías por Cobrar	30.400 (i)	29.800
Ctas. Por Cobrar P. Garzón	27.434 (ii)	81.312
Ctas por cobrar empleados	6.861	13.530
Ctas. Por Cobrar J. Aviles	337	1.464
Ctas por cobrar O. Garzón	135	-
Ctas por Cobrar Terceros	1.201	-
Ctas Por Cobrar Y. Landazuri	536	251
Ctas por cobrar Seguros	-	93
Arriendos en Anticresis	- (iii)	5.800
Total	66.904	132.251

- (i) Corresponde a Garantías por Importaciones que realiza la Compañía.
- (ii) Corresponde al saldo de un préstamo otorgado al Sr Patricio Garzón por el valor de USD \$100.000.
- (iii) Arriendo de un bien ubicado en la ciudad de Riobamba por el período de dos años

6. .- Impuestos

Un resumen de impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	2013		2014
Credito tributario IVA 12%	0		23.094
Impuestos retenidos	88.896	(i)	81.737
Anticipo impuesto a la renta	24.895		25.957
Crédito Tributario ISD	47.351		71.433
Total	161.142		202.221

- (i) Corresponde Retenciones en la Fuente que le han sido efectuadas a la compañía durante el periodo 2014.

7. .- Inventarios

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Inventario	1.426.717	(i) 1.597.361
Inventario Materia Prima Bobina	315.475	213.053
Mercadería en Transito	740.168	1.357.081
Total	2.482.360	3.167.496

- (i) Un detalle de Inventarios al 31 de diciembre del 2014 se presenta a continuación:

	(Expresado en dólares)
Material de Empaque	388
Inv. Gypsum	837.681
Inv. Cielo Raso	333.474
Inv. Fibrocemento	105.303
Inv. Pinturas y Empastes	36.396
Inv. Herramientas	87.172
Inv. Material Electrico	192.372
Inv. Promociones	4.576
	1.597.361

La Compañía realizó el análisis del Valor Neto de Realización obteniendo un resultado de USD 927,17 lo cual representa un 0,06% en relación al total de inventario.

8. - Servicios y Otros Pagos por Anticipado

Un resumen de servicios y otros pagos por anticipado al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)		
	2013		2014
Anticipo Proveedores	4.575	(i)	60.137
Ant. Tramites Legales / Judiciales	10.842		8.112
Ant. Gastos Viajes	57		99
Ant. Prov. Import. Aviles Jorge	-	(ii)	19.862
Ant. Import. Jorge Villamarin	20.100	(iii)	24.800
Ant. Proveedores Exterior	31		5.728
Seguros Anticipados	9.236		10.253
Arriendos Prepagados	-		3.649
Total	44.840		132.640

- (i) Corresponde a anticipos entregados al Sr. Marco Lincango para la construcción de una maquina perfiladora para la fabricación de perfiles para gypsum.
- (ii) Corresponde a anticipos entregados al Sr. Jorge Aviles por las Importaciones.
- (iii) Anticipos entregados al Sr. Villamarín Tapia Jorge Edgar por el servicio de transporte de carga pesada (Contenedores).

9.- Propiedad, Planta Y Equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo que posee la compañía durante el 2014, se detalla a continuación:

		(Expresado en dólares)	
		2013	2014
Maquinaria y Equipo		243.800	(i) 263.634
Muebles y Enseres		28.154	33.426
Equipos de Computación		29.984	31.061
Licencias de Software		50.797	49.971
Vehiculos		214.737	213.716
Equipos de Oficina		22.763	23.752
(-) Depreciación Acumulada		(178.287)	(231.340)
Total		411.948	384.220

- (i) Corresponde a la adquisición de las Maquinas Sliter, Roll Former en el mes de diciembre por \$ 20.000 y otros en agosto y septiembre por \$ 8.179.

10.-Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

		(Expresado en dólares)	
		2013	2014
Proveedores Nacionales		286.075	(i) 588.911
Prov. Imp. Landazuri		168	-
Prov. Imp. J. Áviles		3.356	4.319
Importaciones por Liquidar		56.806	15.157
Gastos por Pagar		99	754
Proveedores del Exterior		1.533.263	(ii) 2.222.960
Compras por Liquidar		4.247	-
Total		1.884.013	2.832.101

- (i) El plazo concedido por los proveedores oscila entre 30 y 90 días.
- (ii) Corresponde a los proveedores de los diferentes artículos que comercializa la compañía, a continuación un detalle:

Nombre del Proveedor	Saldo al 31-12-2013	Saldo al 31-12-2014
Certain Teed Ceilings Corp.	98.602	56.389
Gypotec S.A	615.567	850.457
T&M Trading Limited	646.607	982.843
Macropower Industrial INC		
Sociedad Industrial Romeral		12.460
Schneider Electric de Colombia S.A		
Plycem Construsistemas Honduras S.A.	46.523	10.515
Fiberglass Colombia S.A	8.007	8.114
Gyplac S.A		81.824
Certainteed Gypsum INC.	54.550	62.829
Fábrica Peruana Eternit S.A FA	63.406	84.063
Impadoc S.A		15.118
Panel Rey		58.348
Total	1.533.262	2.222.960

11.- Obligaciones con Instituciones Financieras

Un resumen de obligaciones con Instituciones Financieras por pagar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Tarjeta Coop. Mastercard	6.681	4.879
Intereses Bancarios Locales	1.104	4.297
Total	7.786	9.176

12.-Beneficios Sociales

Un resumen de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
IESS por Pagar	14.420	16.356
Fondo de Reserva	2.211	2.329
Décimo Tercer Sueldo	5.469	6.681
Décimo Cuarto Sueldo	12.230	13.998
Vacaciones por Pagar	20.455	22.283
Nomina por Pagar	349	0
Fondo Empleados por Pagar	1.248	3.984
Liquidación Empleados por pagar	0	3.445
Préstamos Quirografarios	1.473	2.616
Préstamos Hipotecarios	886	1.471
15% Participación Trabajadores	180.966	(i) 116.030
Total	239.705	189.193

- (i) Corresponde a la Participación de las utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 17.

13.- Obligaciones Fiscales

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Retenciones en la fuente	4.338	7.160
Retención en la Fuente Dividendos	0	65.420
Retenciones del IVA	3.841	9.582
IVA por pagar	43.815	49.303
Impuesto a la renta empleados	733	696
Impuesto a la renta	196.156	(i) 143.627
SRI Iva por pagar	25.684	0
Total	274.568	275.788

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2014 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 18

14.-Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 es como sigue

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Dividendos por Pagar	229.101 (i)	480.919
Cuentas por Pagar Accionistas	21.269 (ii)	4.581
Depósitos por Liquidar		2.175
Anticipo Cliente Varios	0	24.313
Anticipos Depósitos por reponer	201	0
Anticipo Clientes Construcción	20.298	0
Garantías por Pagar	540	540
Total	271.408	512.529

- (i) La compañía decidió declarar dividendos de las utilidades por el año terminado 2013 y decidió reconocer una tasa de interés del 5% por el saldo no cobrado hasta el 31 de mayo del 2014.

15.- Obligaciones por Pagar Largo Plazo

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Obligaciones Bancarias L/P	147.660 (i)	94.308
Cuentas por Pagar Accionistas LP	439.656	439.656
Total	587.316	533.964

- (i) Corresponde a préstamos bancario que mantiene con Instituciones Financieras, Banco de Pichincha y el Banco de Pacifico.



16.– Prov. Jubilación Patronal

De conformidad con la normativa vigente la compañía al 31 de diciembre reconoció en sus pasivos la Provisión por Jubilación Patronal de sus empleados desde el primer día de trabajo de acuerdo al cálculo actuarial realizado por LOGARITMO CÍA. LTDA.

	(Expresado en dólares)	
	2013	2014
Provisión Jubilación Patronal	16.365	(i) 16.365
Total	16.365	16.365

- (i) El valor corresponde a los empleados mayores de seis años de acuerdo a la política de la compañía para realizar la contabilización.

17..-Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2014 es como sigue:

	(expresado en dólares)
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	773.536
15% Participación Trabajadores	116.030
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	657.506

18..-Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2014, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Contable	773.536
(-) 15% Participación Trabajadores	116.030
(-) Ingresos Excentos	5.688
(+) Gastos No Deducibles Locales	10.286
(+) Gastos incurridos para generar Ingreso Excento	5.402
(+) Participación Trabajadores Tribuible a Ingresos Excentos	43
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discap.	14.700
(-) Deducción por Incremento Neto de Trabajadores	0
BASE IMPONIBLE	652.849

22% IMPUESTO CAUSADO

143.627

19..-Capital Suscrito y Pagado

De conformidad con la Escritura de AUMENTO DE Capital celebrada el 07 de noviembre del 2012 el capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2014 es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 132.000) dividido en 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.320,00) cada una de ellas.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
Angel P. Garzón Campos	\$ 59.400	\$ 59.400	45
Oscar F. Garzón Campos	\$ 59.400	\$ 59.400	45
Hernán Garzón	\$ 13.200	\$ 13.200	10
TOTAL	\$ 132.000	\$ 132.000	100

20..- Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. La Compañía alcanza este porcentaje, razón por la cual mantiene el valor de USD 26.400,00 desde el año 2012.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

21..-Aspectos Relevantes

REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO

✓ Según registro oficial No. 405 del 29 de diciembre del 2014 se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

✓ Con Resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 de fecha 09 de marzo del 2012 se emite un calendario para la presentación de las facturas electrónicas como se detalla a continuación:

Grupo	Fecha de inicio	Sujetos pasivos
1	A partir del 01-06-2014	• Instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito. • Contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción el RUC, actividades económicas correspondientes al sector y subsector, telecomunicaciones y televisión pagada respectivamente.
2	A partir del 01-08-2014	• Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito
3	A partir del 01-20-2014	• Exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales
4	A partir del 01-01-2015	• Los demás contribuyentes especiales no

	Será aplicable hasta el 31 de diciembre del 2015.	señalados en los tres grupos anteriores • Contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores) • Los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.
--	---	---

2. A partir del 05 de enero de 2015, inicia el registro del pago de la décima tercera remuneración. El proceso de registro de este pago se realizará tomando en cuenta el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE PAGO AL TRABAJADOR	FECHA DE REGISTRO DE DECIMOTERCERA REMUNERACIÓN
1,2,3,4 y 5	Hasta el 24 de diciembre de 2014	5 al 30 de enero de 2015
6,7,8,9 y 0		2 al 27 de febrero de 2015

ASPECTOS ECONÓMICOS

✓ En el Ecuador las exportaciones de petróleo tiene una incidencia económica importante, porque el financiamiento del presupuesto del Estado depende de este producto y se estima que el barril de petróleo estaría alrededor de los \$75,00 dólares por barril para el financiamiento del presupuesto y actualmente se encuentra alrededor de los \$45,00 dólares y el gobierno ha tomado medidas como: disminución del gasto público, disminuciones de inversiones, no incremento salarial de los servidores públicos, restricciones a las importaciones, creaciones de salvaguardias con los países de Colombia y Perú entre otras medidas.

✓ Para el año 2015 el país no tendrá un crecimiento en los mismos porcentajes que el año 2014 o quizá será menor.

✓ Se aprobó un Reglamento de parte del Parlamento Europeo que permitirá que, a partir de enero del 2015, los productos ecuatorianos continúen accediendo con exenciones arancelarias al mercado europeo.

Servicio de Rentas Internas

✓ En el Registro Oficial N° 408 de fecha 05 de enero del 2015 con resolución NAC-DGERCGC14-00001085 Se actualiza los rangos de las tablas establecidas para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas y del impuesto proveniente de las herencias, legados y donaciones.

Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2015, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2014, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, a base de la variación anual del índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, mismos que regirán, para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas para el ejercicio económico 2015, son los siguientes:

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% impuesto Fracción Excedente
0	10.800	0	0%
10.800	13.770	0	5%
13.770	17.210	149	10%
17.210	20.670	493	12%
20.670	41.330	908	15%
41.330	61.980	4.007	20%
61.980	82.660	8.137	25%
82.660	110.190	13.307	30%
110.190	en adelante	21.566	35%

➤ IASB emite modificaciones a la NIC1 Presentación de Estados Financieros

✓ El 18 de Diciembre del 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es de que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones.

Comité de Comercio Exterior COMEX

Mediante Resolución N° 011-2015 de fecha 06 de marzo del 2015, se publicó un listado de bienes que estarán sujetos a las nuevas medidas arancelarias, dicha resolución entrará en vigencia a partir del miércoles 11 de marzo del 2015. Se trata de un tributo adicional que se aplica sobre el arancel que ya tiene un bien importado, una especie de doble arancel o sobretasa. Este incremento va desde el 5% al 45% y afecta a 2.800 partidas; se excluyen medicamentos, artículos de higiene, cosméticos, repuestos, entre otros productos, la lista completa está publicada en la página web de la entidad.

22.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión del informe de auditoría (marzo del 2015) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

-Fin-

